

950.408.0.71
material se ha de extraer de la parte del ca-
mino viejo que se ha de desmontar, y por terre-
no que del mismo ha de quedar libre, seiscientas
setenta y una pesetas con veinte céntimos; de
modo que el importe líquido es de mil seiscien-
tas diez y seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Se aprueba
dho. proyecto
y presupuesto.

Enterado el Ayuntamiento acuerdo por una-
nidad aprobar, proyecto y presupuesto, se-
gún se propone por la Comisión, autorizando
al Sr. Alcalde para que lo ejecute, á medida
que lo permita el estado de los fondos.

Permiso pa-
obras particu-
lares.

Consecuente á lo informado por la Co-
misión de Policía Urbana, acuerda el Ayun-
tamiento conceder permiso al Maestro de Obras
D. José Gallego para edificar la fachada de la
casa número setenta de la calle del Val de San
Antolín, propia de D. Gabriel Luján.

A D.ª Mercedes García Rodríguez, para que en
la casa número dos de la calle de la Alameda
de su propiedad, abra un hueco para puerta,
por su parte Norte, debiendo quedar centrado
con el superior.

A D.ª Luisa Agulló para que en la casa
número diez y nueve de la calle de la Corre-
dora, ponga nueva cornisa y emburca su fachada,

Y a D. Alejandro Martínez para edificar
la fachada de una casita sin número, sita en
la calle del Marqués de Ordono de su propie-
dad, procurando que el umbral de la reja que
se pretende levantar no esté más alto que el
de la puerta de la casa.

Se aprueba

Se dió cuenta de los planos de alineación